



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### GESTIÓN INTEGRAL DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez  
Presidenta Municipal

C. Maria Eulalia Martínez Ramos  
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz  
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete  
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez  
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez  
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo  
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos  
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva  
Regidor Plurinominal

La Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal, ubicado en 1ª Norte entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

#### I. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para el cumplimiento de las atribuciones de esta Dirección, podrán recabarse los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Domicilio fiscal.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Número de padrón de contratistas.
- Colegio profesional al que pertenece.
- Cédula profesional.
- Nombre y datos del Responsable Técnico (R-TEC).
- Referencias profesionales y comerciales.

En el caso de personas morales, además se podrán recabar:

- Acta constitutiva.
- Nombre del notario público.
- Número de escritura pública.
- Fecha de constitución.
- Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Documentación que acredite la representación legal.

No se recabarán datos personales sensibles, salvo aquellos casos previstos por la legislación aplicable.



## II. FUNDAMENTO LEGAL

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez  
Presidenta Municipal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

C. Maria Eulalia Martínez Ramos  
Síndico Municipal

- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.
- Reglamento Interno de Transparencia del Municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Demás disposiciones legales y administrativas aplicables.

C. Arlosto Lázaro Cruz  
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete  
Segundo Regidor

## III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

C. Fabián de J. Román Rodríguez  
Tercer Regidor

Los datos personales recabados serán utilizados para:

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez  
Cuarto Regidor

- Integrar expedientes técnicos y administrativos.
- Llevar el registro y control de contratistas y proveedores.
- Realizar procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- Analizar, evaluar y seleccionar contratistas participantes.
- Verificar el cumplimiento de requisitos legales, técnicos y administrativos.
- Formalizar contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos.
- Supervisar, controlar y dar seguimiento a la ejecución de obras públicas.
- Integrar informes, estadísticas y registros institucionales.
- Atender solicitudes para el ejercicio de Derechos ARCO.
- Cumplir con obligaciones legales, administrativas, fiscales y de transparencia.

C. Josué Chacón Toledo  
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos  
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal

## IV. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

C. Eva María Morales Leyva  
Regidor Plurinominal

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información emitidos por autoridades competentes debidamente fundados y motivados, o en los casos previstos por los artículos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

## V. CONSERVACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES



Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas en el presente aviso y las obligaciones legales correspondientes.

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez  
Presidenta Municipal

Una vez concluido dicho periodo, los datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos conforme a las disposiciones legales y archivísticas aplicables.

C. Maria Eulalia Martínez Ramos  
Síndico Municipal

## VI. DERECHOS ARCO

C. Ariosto Lázaro Cruz  
Primer Regidor

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué son utilizados y las condiciones de su tratamiento (Acceso); solicitar la corrección de sus datos cuando sean inexactos o incompletos (Rectificación); solicitar la eliminación de sus datos de los registros institucionales cuando proceda (Cancelación); y oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos (Oposición).

C. Blanca E. Palacios Burguete  
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez  
Tercer Regidor

## VII. MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez  
Cuarto Regidor

Podrá ejercer sus Derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal, 1ª Norte entre Calle Central y 1ª Oriente, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

C. Josué Chacón Toledo  
Quinto Regidor

Asimismo, podrá presentar su solicitud:

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos  
Regidor Plurinominal

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Mediante el correo electrónico institucional: [transparenciacintalapa@gmail.com](mailto:transparenciacintalapa@gmail.com).
- De manera presencial en la Unidad de Transparencia.

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal

La solicitud deberá contener, como mínimo:

C. Eva María Morales Leyva  
Regidor Plurinominal

1. Nombre del titular y medio para recibir notificaciones.
2. Documentos que acrediten su identidad o representación legal.
3. Descripción clara de los datos personales respecto de los cuales desea ejercer algún derecho.
4. Derecho ARCO que pretende ejercer.
5. Cualquier elemento que facilite la localización de los datos personales.

## VIII. RECURSO DE REVISIÓN



Cuando considere que su solicitud de Derechos ARCO no fue atendida conforme a la normatividad aplicable, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez  
Presidenta Municipal

C. Maria Eulalia Martínez Ramos  
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz  
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete  
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez  
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez  
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo  
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos  
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto  
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva  
Regidor Plurinominal

## IX. CONSULTA DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad Integral y su versión simplificada podrán consultarse en los medios oficiales del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

## X. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de reformas legales, cambios institucionales o nuevos requerimientos para la prestación de los servicios.

Cualquier modificación será publicada oportunamente a través de los medios oficiales del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas y en la Unidad de Transparencia para conocimiento de los titulares de los datos personales.

